



Invertir en la población rural

Comité de Evaluación

127.º período de sesiones
Roma, 31 de octubre de 2024

Actas del 127.º período de sesiones del Comité de Evaluación

Signatura: EC/127

Fecha: 6 de diciembre de 2024

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para aprobación

Preguntas técnicas:

Indran A. Naidoo

Director

Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Nigel Brett

Director *ad interim*

División de Políticas y Resultados Operacionales

Correo electrónico: n.brett@ifad.org

Actas del 127.º período de sesiones del Comité de Evaluación

1. En estas actas se recogen las deliberaciones del Comité de Evaluación en su 127.º período de sesiones, celebrado tanto de manera presencial como por medios virtuales el 31 de octubre de 2024.
2. Las actas aprobadas por el Comité se pondrán a disposición de la Junta Ejecutiva a título informativo.

Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones

3. La Secretaria del FIDA declaró abierto el período de sesiones informando al Comité de que, debido a circunstancias imprevistas, su Presidente no iba a poder asistir a las deliberaciones de esa mañana, y recordó que, de conformidad con el artículo 1.3 de la Revisión del mandato y reglamento del Comité de Evaluación, en virtud del cual “[e]n ausencia de su Presidente, durante una reunión programada del Comité, ocupará la presidencia temporalmente otro miembro de las listas B o C elegido por el Comité”, se nombraba a la Sra. Erma Rheindrayani, Representante Permanente Suplente de la República de Indonesia, para que ocupara temporalmente la Presidencia hasta que regresara el Presidente. El Dr. Yaya Olaniran, de la República Federal de Nigeria, presidió el período de sesiones en la sesión de la tarde.
4. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros del Comité: Egipto, Finlandia, Francia, India, Indonesia, México, Nigeria, Reino de los Países Bajos y Suiza. También estuvieron presentes observadores de Alemania, la Argentina, el Brasil, el Canadá, China y los Estados Unidos. Además, asistieron al período de sesiones el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE); el Director Adjunto *ad interim* de la IOE; el Vicepresidente Adjunto del Departamento de Operaciones en los Países; el Director *ad interim* de la División de Políticas y Resultados Operacionales y Director de la División de Producción Sostenible, Mercados e Instituciones; la Secretaria del FIDA, y otros miembros del personal del Fondo.
5. La Sra. Annie Kanmani Joy, Secretaria Adjunta de la División para Otras Instituciones Multilaterales del Departamento de Asuntos Económicos, perteneciente al Ministerio de Finanzas de la República de la India, y miembro del Comité de Evaluación, expuso el punto de vista de su Gobierno en torno a las deliberaciones del Comité sobre la evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) para la India.
6. La Sra. Gabriela Alperovich y la Sra. Laura Calle, Analistas de Operaciones y Proyectos del Ministerio de Economía de la República Argentina, participaron por medios virtuales en las deliberaciones del Comité sobre la EEPP relativa a la Argentina. Su presencia garantizó que las deliberaciones incluyeran la perspectiva gubernamental sobre la evaluación.

Tema 2 del programa: Aprobación del programa (EC 2024/127/W.P.1)

7. El Comité aprobó el programa que figuraba en el documento EC 2024/127/W.P.1. La Presidencia del Comité alentó a los miembros a hacer énfasis en sus principales mensajes durante el debate para que quedaran incluidos en las actas.

Tema 3 del programa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República de la India (EC 2024/127/W.P.2)

Mensajes clave:

- Los miembros reconocieron los beneficios de la asociación de larga data entre el FIDA y el Gobierno de la India, que había contribuido al desarrollo del país y al aumento de la atención prestada a las zonas rurales y las comunidades agrícolas más vulnerables.
- Asimismo, destacaron la importancia de reforzar las asociaciones con el sector privado, las autoridades locales y las organizaciones internacionales con vistas a maximizar el impacto, y la relevancia de centrarse en aumentar el acceso de los pequeños productores a los mercados y en mejorar los sistemas de recopilación de datos y de seguimiento y evaluación (SyE) de los proyectos en curso.
- Los miembros también hicieron hincapié en la necesidad de dar respuesta a las deficiencias en materia de políticas, crear oportunidades de empleo para la gente joven de las zonas rurales y estudiar opciones de financiación vinculadas a la resiliencia ambiental, las prácticas sostenibles y las iniciativas relacionadas con el cambio climático en el próximo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP).
- Asimismo, se pidió a la Dirección que reflexionara sobre su función en los países de ingreso mediano, y sobre el nivel de preparación de cara a la graduación de los países.
- Los miembros indicaron que el acuerdo en el punto de culminación se enviaría a los miembros del Comité una vez firmado.

8. El Comité de Evaluación acogió satisfactoriamente la EEPP, que era la tercera evaluación de ese tipo que se llevaba a cabo en la India, abarcaba el período comprendido entre 2016 y 2022 y figuraba en el documento EC 2024/127/W.P.2. El acuerdo en el punto de culminación todavía no se había firmado y se pondría a disposición más adelante. Los miembros del Comité agradecieron a la IOE y a la Dirección su exhaustivo informe y las respuestas facilitadas.
9. Los miembros tomaron nota de la declaración pronunciada en nombre del Gobierno por la Sra. Anni Kanmani Joy, Secretaria Adjunta de la División para Otras Instituciones Multilaterales del Departamento de Asuntos Económicos, perteneciente al Ministerio de Finanzas de la República de la India.
10. Los miembros encomiaron la asociación de larga data entre el FIDA y el Gobierno de la India, que había contribuido de forma fundamental al desarrollo rural y favorecía las buenas calificaciones del programa en materia de pertinencia y coherencia, así como la gestión eficaz de los conocimientos. Además, se puso de relieve la eficacia de las estrategias de focalización, que destacaban por haber logrado una elevada participación de las mujeres en todos los proyectos.
11. El Comité hizo hincapié en la necesidad de reforzar las asociaciones, sobre todo con el sector privado, las instituciones financieras internacionales (IFI) y las organizaciones de las Naciones Unidas, incluidos los demás organismos con sede en Roma. Una mayor colaboración con las autoridades nacionales y locales y los asociados contribuiría a la ampliación de escala y la reproducción en las demás regiones, además de maximizar el impacto. La Dirección recordó su modelo de trabajo con los Gobiernos y por medio de ellos. Por lo tanto, era el Gobierno quien había escogido a los asociados en la ejecución, no el FIDA. Esa colaboración y armonización estrechas con las prioridades gubernamentales en el plano estatal o provincial resultaba esencial para la adecuada ejecución de los proyectos. Además, en vista del tamaño del país, el número de partes interesadas y la presencia del

FIDA sobre el terreno, era necesario tener en cuenta una serie de cuestiones ligadas a la capacidad. Dicho esto, se seguía colaborando, por ejemplo, con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en Odisha, donde el FIDA trabajaba a través del departamento de cuestiones tribales y la FAO a través del departamento de agricultura.

12. Los miembros del Comité pusieron de relieve la importancia de centrarse en las intervenciones que mejoraran el acceso de los pequeños productores a los mercados. Asimismo, hicieron hincapié en la necesidad de reforzar los sistemas de SyE y recopilación de datos desglosados en el contexto de los proyectos en curso, a fin de facilitar evaluaciones eficaces y la ampliación de escala de las innovaciones que obtuvieran resultados favorables.
13. En el marco de los preparativos del nuevo COSOP, el Comité puso de relieve la importancia de dar respuesta a las deficiencias detectadas en materia de políticas, así como de impulsar las iniciativas de creación de empleo —sobre todo las dirigidas a la gente joven de las zonas rurales— y estudiar nuevas oportunidades de financiación vinculadas a las iniciativas ecológicas y de adaptación al cambio climático.
14. La Dirección agradeció la EEPP y las recomendaciones formuladas en ella, y reafirmó su compromiso de integrar dichas observaciones en el diseño de los futuros COSOP. En efecto, habida cuenta de que la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13) se centraba en la biodiversidad, el medio ambiente y la gestión de los recursos naturales, estaba previsto dar más importancia a estas esferas en los futuros programas. El FIDA ya estaba colaborando con empresas del sector privado, poniéndolas en contacto con los productores, con el objetivo de promover los vínculos comerciales y abordar los problemas ligados a la posproducción, haciendo especial hincapié en las cadenas de valor sostenibles.
15. Se pidió a la Dirección que reflexionara sobre la función y pertinencia del FIDA en los países de ingreso mediano mientras transitan hacia la graduación. La Dirección aclaró que, en ese momento, dada su categoría de país de ingreso mediano bajo, la India se encontraba muy por debajo del umbral de ingresos nacionales brutos, fijado por el Banco Mundial, que ponía en marcha el proceso de graduación. Esto daba a entender que, con toda probabilidad, el país permanecería en esa categoría en el futuro próximo. Al tiempo que señaló que la India formaba parte del Grupo de los 20 (G20), un miembro planteó la posibilidad de que los indicadores de los ingresos no reflejaran plenamente el nivel de preparación de cara a la graduación, y sostuvo que también deberían tenerse en cuenta las desigualdades, las brechas y los extremos existentes.
16. **Tema 4 del programa: Programa de trabajo y presupuesto para 2025, basados en los resultados, y plan indicativo para 2026-2027 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA revisados (EC 2024/127/W.P.3/Rev.1)**

Mensajes clave:

- Por lo general, los miembros se mostraron a favor de aumentar el presupuesto de la IOE para 2025 y de su plan indicativo para 2026-2027, si bien algunos transmitieron su inquietud por la rapidez y las repercusiones de dicha modificación.
- Los miembros recomendaron reforzar el enfoque estratégico de las evaluaciones de los programas en los países, y dar prioridad a las EEPP relativas a los países que estuvieran próximos a graduarse.

17. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2025, basados en los resultados, y plan indicativo para 2026-2027 de la IOE revisados, que figuraban en el documento EC 2024/127/W.P.3/Rev.1 y se basaban en los debates mantenidos con el Comité de Evaluación en su 126.º período de sesiones, con el Comité de Auditoría en su 174.ª reunión y con la Junta Ejecutiva en su 142.º período de sesiones, en septiembre de 2024. Los miembros encomiaron la labor realizada por la IOE, así como la adopción de un enfoque realista para reforzar las actividades del Fondo, y también reconocieron la fortaleza de la función de evaluación independiente del FIDA a la hora de mejorar la calidad de los programas.
18. Por lo general, los miembros del Comité se mostraron a favor del aumento propuesto del 0,6 % en el presupuesto para el programa de préstamos y donaciones, pues seguía estando muy por debajo del límite fijado del 0,9 %. Ese incremento se traducía en una propuesta de presupuesto total de USD 7,25 millones para 2025, incluida una suma adicional de USD 1,113 millones. Un miembro expresó su preocupación por que se produjera un aumento de esa magnitud en tan poco tiempo, y por las posibles soluciones de compromiso que iba a ser necesario aplicar en las actividades previstas de no aprobarse dicho incremento.
19. Aunque en la Política relativa a la Graduación de los Países se establecía que los COSOP de los países que estuvieran en vías de graduarse —es decir, que hubieran superado durante al menos tres años consecutivos el umbral de ingresos para iniciar el proceso de graduación— se fundamentarían en las EEPP recientes, cuando se dispusiera de ellas, los miembros señalaron que esto no se cumpliría en el caso del COSOP de México, cuya conclusión estaba prevista para diciembre de 2025. La Dirección aclaró que, según la Política, los COSOP relativos a los países que superaran el umbral correspondiente se fundamentarían, siempre que fuera posible, en una EEPP realizada en los cinco años anteriores. En este caso, la última EEPP se llevó a cabo en 2019, por lo que es poco probable que una nueva evaluación en 2024 revele aspectos adicionales de importancia. La IOE puso de relieve que la realización de todas las EEPP necesarias para los COSOP pendientes entrañaría una duplicación de su presupuesto, algo poco recomendable e inviable en el corto plazo. Además, la Oficina explicó que su presupuesto desde la perspectiva de género hacía referencia a la proporción de gastos de personal y no relacionados con el personal que se destinaban a evaluar los resultados operacionales en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, así como a la contribución de la IOE a los grupos de trabajo del FIDA y a las iniciativas respaldadas por las Naciones Unidas en la esfera de la igualdad de género.
20. En respuesta a las preguntas sobre la colaboración con los demás organismos con sede en Roma, la IOE aclaró que las oficinas de evaluación de dichos organismos compartían planes de trabajo y colaboraban en relación con los aspectos metodológicos, en lugar de llevar a cabo evaluaciones conjuntas, habida cuenta de la complejidad de las disposiciones operacionales y de los importantes costos que esto entrañaría. Además, la IOE también señaló su creciente colaboración con los bancos multilaterales de desarrollo a través del Grupo de Cooperación en materia de Evaluación (ECG), que la Oficina presidirá y acogerá en 2025.
21. Algunos miembros solicitaron más información acerca de los elementos tecnológicos e innovadores que se mencionaban en el documento, y sobre la manera en que estos repercutirían en la futura labor de la IOE, o la impulsarían. La Oficina explicó que las evaluaciones sobre el terreno solían verse limitadas por un acceso deficiente a las tecnologías y por la necesidad de interactuar de manera directa con los beneficiarios de los proyectos en las zonas remotas, así como de realizar observaciones directas. Aunque la tecnología ayudaba en algunos aspectos de las evaluaciones, como ocurría con el uso de sistemas de información geográfica para evaluar los aspectos ambientales, en la actualidad ofrecía pocas ventajas en

cuanto al ahorro de costos. La IOE también señaló que el elevado costo al que había que hacer frente para llegar a las zonas remotas planteaba dificultades adicionales para minimizar los gastos totales de la evaluación. Recientemente, la Oficina había comenzado a poner a prueba, a título experimental, el uso de herramientas de inteligencia artificial en las evaluaciones, y había preparado una estrategia interna para orientar y guiar a los equipos de evaluación a tal efecto.

22. También se facilitaron adaraciones sobre la próxima evaluación relativa al sector privado, diferente de la evaluación de un grupo de proyectos realizada en 2022. La evaluación temática propuesta sobre la colaboración del FIDA con el sector privado se iba a centrar en la Estrategia para la Colaboración con el Sector Privado del FIDA aprobada en 2019 (EB 2019/127/R.3), es decir, en la colaboración directa del Fondo con el sector privado, mientras que la evaluación de un grupo de proyectos se había centrado en el desarrollo de empresas privadas con el respaldo del programa de préstamos y donaciones y la colaboración con los Gobiernos nacionales.

Tema 5 del programa: Programa provisional del Comité de Evaluación para 2025 (EC 2024/127/W.P.4)

Mensajes clave:

- La IOE convino en acelerar la evaluación sobre la nutrición con vistas a que sus hallazgos sirvieran para fundamentar los debates previos a la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento, que estaba previsto celebrar en Francia en marzo de 2025.
- Se aprobó el programa provisional del Comité para 2025.

23. Los miembros del Comité aprobaron el programa provisional propuesto para los períodos de sesiones que se celebrarán en 2025, incluido en el documento EC 2024/127/W.P.4.
24. Francia propuso adelantar la evaluación temática sobre el apoyo del FIDA a la nutrición, programada inicialmente para el 129.º período de sesiones del Comité en junio de 2025, al 128.º período de sesiones en marzo de 2025. Esta modificación permitiría examinar las conclusiones de la evaluación de manera paralela a la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento, que se celebraría en París en marzo de 2025. La IOE explicó que, si bien estaba previsto presentar el informe de la evaluación temática en el período de sesiones de junio, este se pondría a disposición de los miembros en marzo de 2025 con vistas a que pudieran utilizarlo para la Cumbre.

Tema 6 del programa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República de la Argentina (EC 2024/127/W.P.5)

Mensajes clave:

- Los miembros pusieron de relieve la importancia de reforzar las asociaciones, la coordinación y la colaboración con el sector privado y las organizaciones internacionales a fin de maximizar el impacto.
- El Comité hizo hincapié en la necesidad de fortalecer los sistemas de SyE de los proyectos en curso con miras a facilitar las correcciones de rumbo oportunas y rápidas, recopilar datos desglosados para hacer un seguimiento de los avances en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer y estudiar opciones innovadoras con vistas a ampliar la escala de las intervenciones que obtuvieran resultados favorables.

- El Comité puso de relieve la necesidad de que en el próximo COSOP se prestara un apoyo adecuado a los grupos objetivo, que diera respuesta a la problemática vinculada a la capacidad humana y garantizara una mayor creación de capacidad.
- Los miembros tomaron nota de que el acuerdo en el punto de culminación se enviaría a los miembros del Comité una vez firmado.

25. El Comité de Evaluación acogió satisfactoriamente la EEPP relativa a la Argentina, que era la segunda evaluación de ese tipo que se llevaba a cabo en el país, abarcaba el período comprendido entre 2011 y 2023 y figuraba en el documento EC 2024/127/W.P.5. El acuerdo en el punto de culminación todavía no se había firmado y se pondría a disposición más adelante¹. Los miembros del Comité agradecieron a la IOE y a la Dirección su exhaustivo informe y las respuestas facilitadas.
26. Los miembros también acogieron con satisfacción las intervenciones formuladas en nombre del Gobierno por la Sra. Gabriela Alperovich y la Sra. Laura Calle, Analistas de Operaciones y Proyectos del Ministerio de Economía de la República Argentina.
27. Los miembros destacaron el importante papel que desempeñaba la EEPP a la hora de fundamentar el nuevo COSOP, y acogieron con beneplácito que los hallazgos y las recomendaciones se hubieran compartido de manera oportuna con el Gobierno y la Dirección a fin de garantizar su incorporación en el nuevo COSOP. Aunque la evaluación se había basado en actividades pasadas, algunos miembros consideraron que las recomendaciones prospectivas, sobre todo en lo referente al proceso de graduación, podían resultar de utilidad. La Dirección aseguró a los miembros que los hallazgos de la evaluación se incorporarían en el COSOP para el período 2025-2030, prestando especial atención a las políticas y los programas dedicados al desarrollo rural inclusivo. Al tratarse de un país de ingreso mediano alto que afrontaba considerables desafíos y oportunidades, en la estrategia se haría alusión al apoyo institucional, la innovación, la ampliación del impacto, la cooperación Sur-Sur y triangular y la provisión de bienes públicos regionales. Se solicitó a la Dirección que dedicara una atención especial a la agroecología y la nutrición, así como a los Pueblos Indígenas y los grupos vulnerables.
28. Además, el Comité hizo hincapié en la necesidad de reforzar los sistemas de SyE para los proyectos actuales y futuros, a fin de facilitar la realización de evaluaciones oportunas y adaptativas, así como la escalabilidad en las fases iniciales. La Dirección aseguró a los miembros que en el nuevo COSOP se daría prioridad al SyE. En ese sentido, se puso en entredicho la frecuencia de las evaluaciones. La IOE convino en que no era ideal que transcurrieran entre 10 y 12 años entre una evaluación en el país y la siguiente, y acordó desplegar medidas para reducir ese intervalo siempre que fuera posible. Sin embargo, eso dependería de los recursos disponibles. En respuesta a las preguntas sobre por qué no se habían resuelto de manera oportuna los problemas de desempeño, la Dirección recordó que el período que se examinaba había sido especialmente complejo desde un punto de vista político, institucional y económico. Dicho eso, la continua labor del FIDA en el país ahora estaba comenzando a dar sus frutos, y los nuevos proyectos estaban logrando un mayor impacto, también en la esfera de las cuestiones de género. Además, desde que la Junta Ejecutiva había aprobado la política de reestructuración del FIDA, la Dirección contaba con más margen de maniobra para resolver los problemas a medida que se iban detectando en el transcurso de las misiones de supervisión.

¹ El acuerdo en el punto de culminación se firmó posteriormente y se ha incluido en la documentación proporcionada para el próximo COSOP, que actualmente está examinando la Junta Ejecutiva.

29. Los miembros pusieron de relieve la necesidad de reforzar la colaboración con las IFI, los organismos de las Naciones Unidas y el sector privado. Asimismo, solicitaron que se adoptara un enfoque estratégico para aumentar la capacidad, en especial a través de los equipos desplegados en los planos regional y nacional, y mejorar así la participación y el sentido de apropiación. La Dirección reconoció las dificultades afrontadas en materia de recursos humanos, en concreto las deficiencias en la dotación de personal, así como los planes para mejorar la coordinación en el marco de los proyectos con miras a optimizar el volumen de trabajo de los equipos.
30. Los miembros del Comité expresaron su preocupación por el escaso impacto observado en los grupos objetivo, y señalaron que una proporción importante de la población objetivo no había recibido ningún apoyo. En consecuencia, instaron a abordar esta situación en el nuevo COSOP. La Dirección confirmó que el FIDA tenía previsto redefinir sus planes estratégicos territoriales y, en ese contexto, colaboraría estrechamente con las autoridades locales involucradas en los programas a fin de satisfacer mejor las necesidades de la población, caracterizada por su diversidad. También se subrayó la importancia de aumentar la colaboración con las autoridades locales, sobre todo en el caso de los países de mayor tamaño que se encontraban en etapas más avanzadas de desarrollo.

Tema 7 del programa: Otros asuntos

31. Los miembros del Comité acogieron con satisfacción la publicación de la edición digital del Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) de 2024, presentado por la Dirección.
32. El Comité agradeció al Sr. Nigel Brett su contribución al Comité de Evaluación en calidad de Director de la División de Políticas y Resultados Operacionales, y tomó nota de que seguiría sirviendo al FIDA y al Comité en su nuevo cargo de Director de la División de Producción Sostenible, Mercados e Instituciones.

Clausura del período de sesiones

33. Se recordó al Comité que la Secretaría presentaría las actas provisionales del período de sesiones, incluidos los mensajes clave de los miembros del Comité, para su aprobación. Una vez finalizadas, las actas se presentarían a la Junta Ejecutiva en su 143.^{er} período de sesiones a título informativo.